



OROTEX

Refinación Metales preciosos a partir de desechos

Propuesta para empresas en la industria de manufactura de partes electrónicas

NUESTRA HISTORIA



Antiguos productores y exportadores de oro, mina subterránea en San Ramón de Alajuela.

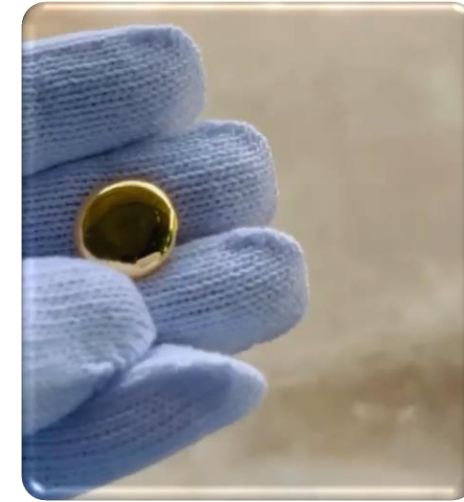


2014

2023

2024

2025



Apertura de Laboratorio en Esparza de Puntarenas donde se desarrolla la metodología para refinación de metales preciosos y cobre.

Primeros clientes. Gestores Autorizados Desechos



Primeros clientes de manufactura de piezas electrónicas



NUESTRAS CREDENCIALES



MINISTERIO DE SALUD.
Dirección Regional De Rectoría De La Salud: Pacífico Central
Dirección Área Rectora De Salud: Esparza

PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO No. MS-DRRSPC-DARSE-PSF-180-2023

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud No.5395 y el Reglamento general para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones para eventos temporales de concentración de personas, otorgados por el Ministerio de Salud, se extiende el presente permiso a:

REFINADORA DE E-WASTE OROTEX
Nombre del establecimiento.

Actividad(es) principal(es): RECUPERACION DE MATERIALES

Código(s) CAECR: 3830.0 Tipo Riesgo: A

Actividades accesorias: 0 CENTRO DE ACOPIO

Carga de ocupantes del establecimiento / aforo (usuarios más trabajadores): 4

Dirección: Puntarenas Esparza Macacóna
Provincia Cantón Distrito
DIAGONAL A INDUSTRIAS AUSTIN COSTA RICA, RUTA 1
Ovar Seña.

Nombre del permisionario (persona física o razón social): MINA OROTEX SR S.A

Tipo de identificación: CÉDULA JURÍDICA No. de identificación: 3-101-057598

El presente permiso es válido exclusivamente para la(s) actividad(es) y lugar arriba indicado, por el periodo correspondiente, salvo que las condiciones de este, de su funcionamiento, o las infracciones que cometan a la legislación, ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente. Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la Resolución No. 180-2023.

Dado en la ciudad de Esparza a los 21 días de agosto del 2023
Tiene validez de: 5 años, debe ser renovado el 21 de agosto del 2028

Dr. Christopher Ureña Chacón
Nombre
Director del Área Rectora de Salud, o funcionario designado.

ORIGINAL Interesado. CC: Expediente del ARS







Resolución N° 1199-2023-SETENA

EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, LA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL,
A LAS 14 HORAS 48 MINUTOS DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023.

PROYECTO REFINADORA DE E-WASTE OROTEX
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° D1-0513-2023-SETENA

Conoce la Comisión Plenaria de esta Secretaría, el Informe Técnico **DEA-0718-2023-SETENA** de la Evaluación Ambiental Inicial del proyecto denominado **Refinadora de E-Waste Orotex**, expediente número **D1-0513-2023-SETENA**.

RESULTANDO

PRIMERO: El día **17 de julio de 2023** es recibido en esta Secretaría el Formulario D1 del proyecto: **Refinadora de E-Waste Orotex**, presentado a nombre de **MINA OROTEX SR SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica **3-101-057598**, representado por la señora **MARIA LOURDES MORERA CHAVARRIA**, documento de identificación número **02-0632-0005**, se le asignó el expediente número **D1-0513-2023-SETENA**. En calidad de Consultor Ambiental Responsable el señor **FABIO JOSEPH ARRIETA BARRANTES**, documento de identificación número **06-0415-0621**, quien cuenta con su registro de consultor al día.

SEGUNDO: Consta en el expediente administrativo el análisis de la ubicación geoespacial, emitido por la unidad de geografía.

TERCERO: De conformidad con el análisis realizado por el área técnica de la información adjuntada, según lista de chequeo que consta en el expediente administrativo, se determina que es necesario solicitar información aclaratoria / complementaria, por lo que mediante oficio **SETENA-DT-DEA-0880-2023**, del **27 de julio de 2023** haciéndose la solicitud formal, estableciendo un plazo de **90 días hábiles** para su presentación, a partir del día siguiente de su notificación. En fecha **28 de julio del 2023** se registra la presentación de la documentación solicitada según oficio supracitado anteriormente.

N°	Depreviso	Respuesta
1	Autorización firmada digitalmente o en su lugar, adjuntar el manifiesto.	Cumple



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE COSTA RICA

DIRECCION DE PROTECCION RADIOLOGICA Y SALUD AMBIENTAL
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

Certificado de Registro Gestor Autorizado en Gestión de Residuos

MS-DPRSA-USA-RGA-071-2023

Al Gestor en Residuos:

Mina Orotex SR S.A. (Refinadora de E-Waste Orotex)

Puntarenas Esparza Macacóna
Provincia Cantón Distrito

Para brindar los servicios de recolección, transporte, acopio, preparación para la valorización, valorización & exportación de: 30 Tm Residuos de Manejo Especial por mes. En conformidad con el oficio MS-DPRSA-USA-2430-2023

Lo anterior según lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento General a la Ley para la Gestión Integral de Residuos, decreto Nº 37567-S-MINAET-H

Fecha de Emisión: **27 de noviembre del 2023** Fecha de Renovación: **27 de noviembre del 2028**

RICARDO ALBERTO MORALES VARGAS (FIRMA)
2023.11.27 10:46:05 -06'00'
2023.006.20380

Ing. Ricardo Morales Vargas
Jefe a.i.

Ventajas de trabajar con Orotex

01

Solución integral: No solo somos una refinadora sino también somos gestores autorizados del Ministerio de Salud.

02

Al estar ubicados en Costa Rica, pueden evitar la exportación de materiales a refinadores internacionales y reducir el impacto ambiental por la gestión de sus residuos.

03

Agilizar flujos de caja relacionados a la valorización de sus desechos.

PROPUESTA DE VALOR

1- Realizar la toma de muestras

2- Analizar el resultado de laboratorio.

3- Estimar el costo de refinación y porcentaje de recuperación basado en resultados.

4- Acuerdo con el cliente. Hacer una propuesta y establecer términos de valorización.

5- Monetización de la producción.